Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: uocmunihohenau@hotmail.com
Telefax 0775-232606
Itapúa- Paraguay

ADENDA Nº 2 AL CONTRATO Nº 01/2019

En el Distrito de Hohenau, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los un día del mes de Octubre del año dos mil diecinueve, Entre la **Municipalidad de Hohenau**, con RUC Nº 80001386-7, domiciliada en la calle Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, representada en este acto por el Señor Intendente Municipal **Don Francisco Morales** con Cédula de Identidad N° 771.344, y la Secretaria Municipal **Abog. Norma Valenzuela de Dietze**, con Cédula de Identidad Nº 1.924.185, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, el Sr. **HUGO RAFAEL DIAZ GOMEZ CON C.IN° 3935016,** con domicilio **en la Ciudad de Ayolas- Misiones- Nucleo 1- Manzana 36 Lote 11,** República del Paraguay, propietario de la firma denominada **HD EMPRENDIMIENTOS con RUC 3935016-9**, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, convienen en realizar la adenda ampliatoria del contrato Nº MT 01/19, firmado a los 01 días del mes de Febrero del 2019, en el marco del llamado a LCO Nº 03/2018 para **"CONSTRUCCION DE 8 AULAS (4 EN PLANTA BAJA Y 4 EN PLANTA ALTA) Y CONSTRUCCION DE UN AULA BAÑO SEXADO CON TIRANTES DE Hº Aº Y TEJAS ESPAÑOLAS EN ESC. BASICA Nº 129 MCAL. J.F. ESTIGARRIBIA",** individualizado con el **ID Nº 354.508,** de conformidad a lo estipulado en el art. 62 de la ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", de acuerdo con las siguientes cláusulas y condiciones.----------

1. OBJETO

Por medio de la presente adenda, las partes contratantes realizan ampliación de la vigencia de la adenda 01/19 del contrato Nº 01/19 para la **"CONSTRUCCION DE 8 AULAS (4 EN PLANTA BAJA Y 4 EN PLANTA ALTA) Y CONSTRUCCION DE UN AULA BAÑO SEXADO CON TIRANTES DE Hº Aº Y TEJAS ESPAÑOLAS EN ESC. BASICA Nº 129 MCAL. J.F. ESTIGARRIBIA" ID 354.508,** inicialmente pactados entre las partes, por medio de la Resolución Municipal I.M. N° 0324/19 de fecha 01 de octubre del 2019, dictada por la Intendencia Municipal, conforme al informe técnico presentado por el Ing. Civil José Ramírez, encargado de la fiscalización de obras y a las previsiones establecidas en el art. 62 de la ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el art. 85 del Decreto 21909/03 "Por el cual se reglamenta la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas".----------

a) **VIGENCIA DEL CONTRATO:** La vigencia del contrato tendrá una ampliación del plazo contractual hasta el 30 de octubre del 2019, a contar desde la fecha de suscripción de la presente adenda.----------

Abog. Norma L. Valenzuela de Dietze
Secretaria General

Francisco Morales
Intendente Municipal
de Hohenau

HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES
071-988 339 - AYOLAS PY

Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: uocmunihohenau@hotmail.com
Telefax 0775-232606
Itapúa- Paraguay

1- **TERMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL**: Los demás términos del contrato Nº 01/2019, son ratificados por este acto quedando subsistentes a los efectos del cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.----------

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, SUSCRIBEN LAS PARTES PREVIA LECTURA Y RATIFICACIÓN DE SU CONTENIDO, EN TRES EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y EFECTO, EN EL LUGAR Y FECHA DE SU OTORGAMIENTO.----------

Abog. Norma Valenzuela de Dietze
Secretaria Municipal

Sr. Francisco Morales
Intendente Municipal

HUGO RAFAEL DIAZ GOMEZ
PROVEEDOR